Alcaldía de **MONTERÍA**

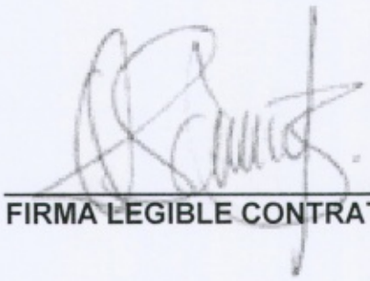
FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE CONTRATISTA: OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO

TELEFONO CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.



FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería,03 de marzo de 2026

Oficio No. DSEM-120 DE 2026

Doctora:
BEATRIZ ELENA BERROCAL MARTINEZ
Tesorera General
Municipio de Montería

Asunto: Remisión Informe y autorización de pago Total CMC-SEM-036-2025.

Respetada Doctora Beatriz.

Por medio de la presente, se remite **Informe** correspondiente a la **Mínima Cuantía No. CMC-SEM-036-2025**, cuyo objeto es la "**"SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988",**", y autorizo el **PAGO FINAL** a favor de la contratista contratista **OLGA PATRICIA SANCHEZ** OSORIO Identificada con **C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla,** por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13), incluido IVA.** correspondiente al período 15 de diciembre al 24 de diciembre de 2025.

Se adjuntan los siguientes documentos de soporte:

1. FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS
2. OFICIO REMISIÓN A SEM
3. COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL
4. FACTURA DE COBRO ORIGINAL
5. CERTIFICACIÓN BANCARIA
6. CERTIFICADO FIRMADO POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL CON PLANILLA DE PAGO AL DÍA, DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y ARL
7. COPIA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
8. COPIA DEL RUT
9. CÁMARA DE COMERCIO
10. ACTA DE LIQUIDACIÓN
11. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
12. INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
13. INFORME DE EJECUCIÓN CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS
14. COPIA DE LA MINUTA
15. INGRESO A ALMACÉN
16. CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA GARANTIA
17. COPIA ACTA DE INICIO
18. COPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO
19. CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE CARGUE DE SECOP II
20. CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE CUENTA EN ERP

Quedo atento a cualquier aclaración o información adicional que requiera.

Atentamente;

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
Municipio de Montería

Proyecto: Gerardo Gómez- Contratista Abogado SEM.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CMC-SEM-036-2025

En Montería, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.770.731 de Montería, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800-096-734 -1, como Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión N° 01 de fecha 1° de enero de 2024, por otra parte, el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación; quien para los efectos del presente acto obra en calidad de **SUPERVISOR**, y por otra parte el señor **la señora OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** Identificada **con C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla,** en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar el contrato No. **CMC-SEM-036-2025** así:

1. DATOS DEL CONTRATO

MÍNIMA CUANTÍA	CMC-SEM-036-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	**OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** Identificada **con C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla**
OBJETO	"SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988",
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 DIAS CALENDARIO
FECHA FINALIZACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	• 25002304 DE SEPTIEMBRE 05 DE 2025 • 25002304-R DE ENERO 19 DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	• 25003346 DE DICIEMBRE 10 DE 2025 • 25003346 DE ENERO 19 DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13), incluido IVA.

OFICINA JURIDICA

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 0,00
RP 25003346-R DE ENERO 19 DE 2026. ✓	$99.999.064,13
TOTAL, RP	$99.999.064,13
VALOR EJECUTADO	$99.999.064,13
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

3.CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió totalmente con las obligaciones contenidas en el contrato No. **CMC-SEM-036-2025** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

III. **EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**, hace constar que el **MUNICIPIO DE MONTERÍA** le adeuda al contratista **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO Identificada con C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla,** la suma **de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($99.999.300) M/CTE tal** como consta en el Acta final de ejecución.

IV. El contrato fue ejecutado entre el **15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025**.

V. Mediante la presente acta las partes declaran que se encuentran paz y salvo. Que el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa, judicial, o extrajudicial derivada de la ejecución del presente contrato.

4.ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No. **CMC-SEM-036-2025**, celebrado entre el Municipio de Montería y la señora **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** Identificada con **C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla**, en calidad de contratista.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo a la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final al CONTRATISTA por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13), incluido IVA.,** a la Cuenta de Ahorros **No 166-00-00-5307** de Bancolombia según Certificado de fecha 17 de Diciembre 2025.

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA DE MONTERÍA OFICINA JURIDICA

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con la comunicación de la oferta en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Alcalde Municipio de Montería
Contratante.

Alcaldía de MONTERÍA

MARINO GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
Supervisor.

OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
C.C. 1.140.848.006 de Barranquilla
CONTRATISTA

Proyectó: Gerardo Gómez- Abogado Contratista SEM.
Revisó: Jorge Orrego – Prof. Universitario Oficina gestión administrativa
Revisó: Claudia Inés Espitia Brú- Prof. Especializado Oficina Jurídica.
Revisó: Abogado O.A.J.
Revisó: Karina Carrascal S. –Jefa Oficina Asesora Jurídica.

SECRETARÍA MPAL DE MONTERÍA OFICINA JURIDICA

OFICINA JURIDICA

ACTA DE EJECUCION FINAL.
(DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025)

MÍNIMA CUANTÍA	CMC-SEM-036-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	**OLGA PATRICIA SÁNCHEZ OSORIO** identificada con **C.C. No 1.140.848.006** de Barranquilla
OBJETO	"SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988"
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 DÍAS CALENDARIO
FECHA FINALIZACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
C.D.P.:	25002304 DE SEPTIEMBRE 05 DE 2025
R.P.:	25003346 DE DICIEMBRE 10 DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13), INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO:	DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN LA CLÁUSULA 4.3 FORMAS DE PAGO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LOS BIENES SE PAGARÁN EN UN ÚNICO PAGO CON RELACIÓN AL VALOR DE LA FACTURA PRESENTADA, PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, ACREDITADO EL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL. EN EL ESCENARIO EN EL CUAL EL PROVEEDOR PUEDA REALIZAR LA ENTREGA EN UN TIEMPO MENOR, DEBERÁ INFORMARLO A LA ENTIDAD COMPRADORA. EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN M/PAL DE MONTERÍA
OFICINA JURIDICA

	PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.
VALOR POR PAGAR PRESENTE ACTA:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13), INCLUIDO IVA.

En Montería, el día 19 de enero de 2026, en la Secretaría de Educación Municipal, se reunieron el señor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación de Montería, en calidad de supervisor, y la señora **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** Identificada **con C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla**, en calidad de contratista, con el fin de levantar la presente acta final del contrato suscrito entre las partes.

Una vez revisada y verificada la ejecución real de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre el **15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025**, se certifica que el contratista cumplió de manera satisfactoria con todas y cada una de las obligaciones contractuales. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2026.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla
CONTRATISTA

Proyecto: Gerardo Gómez -Abogado Contratista SEM
Revisó técnicamente: Jorge Orrego – Prof. Univ. Gestión administrativa
Revisó jurídicamente: Claudia Inés Espitia Brú – Prof. Esp. Oficina Jurídica SEM.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN M/PAL DE MONTERÍA
OFICINA JURIDICA

Alcaldía de
MONTERÍA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

15 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MÍNIMA CUANTÍA	CMC-SEM-036-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	**OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** Identificada con **C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla**
OBJETO	"SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988",
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 DIAS CALENDARIO
FECHA FINALIZACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
C.D.P.:	25002304 DE SEPTIEMBRE 05 DE 2025
R.P.:	25003346 DE DICIEMBRE 10 DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13), incluido IVA.

El abajo suscrito, en calidad de supervisor del contrato **CMC-SEM-036-2025**, firmado entre el **MUNICIPIO DE MONTERIA** y la señora **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** Identificada con **C.C. No 1.140.848.006 de Barranquilla,** que tiene como objeto "SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988", en atención al informe presentado por el **CONTRATISTA**; presento informe de supervisión correspondiente al periodo de ejecución comprendido **DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.**

De conformidad con lo antes descrito se puede certificar que el contratista desarrollo y dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 3.3 de los estudios previos del contrato de mínima cuantía, que son las mismas establecidas en el contrato de mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Segunda – Comunicación de Aceptación de la Oferta, las cuales se relacionan a continuación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los bienes cumpliendo con las especificaciones y fichas técnicas previstas por la entidad.

2. Hacer la entrega de la dotación de acuerdo con el cuadro de distribución desglosado en el numeral 3.2. del estudio previo
3. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones, características, cantidades y plazos pactados, entregando al Municipio los elementos y/o productos requeridos.
4. Atender las sugerencias del comité de dotación de la secretaría de educación pata la elaboración de las prendas.
5. Entregar los bienes objeto del contrato en el Almacén de la administración Municipal, en los horarios de atención previstos por esa dependencia, sin costo adicional.
6. Los bienes a entregar objeto de este contrato deberán ser entregados en el Almacén de la Administración Municipal, debidamente empacados, marcados individualmente con los datos, talla del docente beneficiario y demás condiciones establecidas en las especificaciones del cada producto.
7. Entregar los elementos y/o productos a adquirir, en excelente estado y calidad, en las cantidades y especificaciones técnicas establecidas de acuerdo con las fichas técnicas de cada producto y/o elemento.
8. Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.
9. El proveedor deberá proporcionar la cantidad de 4 maniquís con muestras de la dotación suministrada por cada tipo, estos deberán ser facilitados para el desarrollo del evento de entrega a los docentes y posteriormente deberá ser retirados por parte del proveedor.
10. El proveedor deberá presentar al menos tres (3) modelos de cada producto a entregar, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo y las fichas técnicas; entre dichos modelos, la entidad mediante comité hará la selección de la dotación de su preferencia.
11. Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presenten algún tipo de imperfección o presenten algún tipo de disfuncional o no cumplan con los requerimientos del pliego de condiciones definitivos.

Las evidencias que respaldan las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el **15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025** se encuentran debidamente archivadas en la carpeta original del contrato.

Para constancia se firma en montería a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

Proyecto: Gerardo Goméz -Abogado Contratista SEM.
Revisó técnicamente: Jorge E. Orrego – Prof. Univ. Gestión administrativa
Revisó jurídicamente: Claudia Inés Espitia Brú – Prof. Esp. Oficina Jurídica SEM.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN M/PAL DE MONTERÍA
OFICINA JURIDICA

Alcaldía de
MONTERÍA

CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA MÍNIMA CUANTIA No CMC-SEM-036-2025

CERTIFICA:

Que la señora **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** identificada con C.C. **No 1.140.848.006 de Barranquilla,** en calidad de contratista, cumplió a cabalidad durante el periodo comprendido entre el **15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025** con las siguientes obligaciones:

Realizar la entrega oportuna y completa de los elementos de dotación docente a la Secretaría de Educación, de conformidad con el cuadro de distribución establecido:

ÌTEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD
1	Blusa formal manga corta para dama	88
2	Pantalón drill formal	88
3	Calzado casual para dama	88
4	Camisa tipo polo para dama	43
5	Jean informal para dama	43
6	Calzado deportivo para dama	43
7	Camisa formal manga corta	77
8	Pantalón de dril formal para caballero	77
9	Calzado de calle para caballero formal	77
10	Camisa tipo polo para caballero	39
11	Jean informal caballero	39
12	Calzado deportivo para caballero	39

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato **CMC-SEM-036-2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988"**, ejecutadas durante el período comprendido entre el **15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025**

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2026.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

Proyecto: Gerardo Gómez- Abogado Contratista SEM
Revisó técnicamente: Jorge E. Orrego – Prof. Univ. Oficina de Bienes y Servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

RP No.	25003346-R
lunes 19 enero 2026	

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto

Constancia de registro presupuestal Reserva No: 25003346-R

null

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 1140848006 - OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO **NIT:** 1140848006

No. del Certificado de disponibilidad 25002304-R **Contrato No:** CMC-SEM-036-2025

Tiempo de Ejecucion: DIEZ (10) DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
R.2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201044		$ 99.999.064,13
				Total Reserva..	$ 99.999.064,13

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: NOVENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL SESENTA y CUATRO Pesos con TRECE Ctvs

Objeto

SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY70 DE 1988.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito: MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO		
Elaboró: ADMIN_JP	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.68.7.112, 10.0.0.103

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	
CDP No.	25002304-R
lunes 19 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
R.2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201044		$ 99.999.064,13	$ 0,00
				Totales...	$ 99.999.064,13	$ 0,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: NOVENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL SESENTA y CUATRO Pesos con TRECE Ctvs

El certificado No. 25002304-R se emite en Monteria el dia lunes 19 de enero de 2026 como requisito previo a:

SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY70 DE 1988.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.83.126, 10.0.0.103

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25003346

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	25003346
miércoles 10 diciembre 2025	

Beneficiario: 1140848006 - OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO **NIT:** 1140848006

No. del Certificado de disponibilidad 25002304 **Contrato No:** CMC-SEM-036-2025

Tiempo de Ejecucion: DIEZ (10) DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201044		$ 99.999.064,13
				Total Reserva..	$ 99.999.064,13

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: NOVENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL SESENTA y CUATRO Pesos con TRECE Ctvs

Objeto

SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY70 DE 1988.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.68.76.170,

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	**25002700**
CDP No.	**25002304**
viernes 05 septiembre 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201044		$ 309.537.542,00	$ 309.537.542,00
				Totales...	$ 309.537.542,00	$ 309.537.542,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA y DOS Pesos

El certificado No. 25002304 se emite en Monteria el dia viernes 05 de septiembre de 2025 como requisito previo a:

SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY70 DE 1988.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.254.134, 10.0.0.103

OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
NIT 1,140,848,006-3
Cra 13 # 63-85
Tel: (604) 7715780
Montería - Colombia
osdistribuciones11@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. OSD 75

Señores	MUNICIPIO DE MONTERIA		
NIT	800.096.734-1	**Teléfono**	(604) 7924545
Dirección	CL 27 CR 3 ESQ	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/12/2025, 11:15
Expedición	29/12/2025, 11:22
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Blusa formal manga corta para dama	88.00	80,672.00	19 %	1,348,835.84	8,447,971.84
2	Pantalón drill formal	88.00	113,445.00	19 %	1,896,800.40	11,879,960.40
3	Calzado casual para dama	88.00	121,008.00	19 %	2,023,253.76	12,671,957.76
4	Camisa tipo polo para dama	43.00	59,664.00	19 %	487,454.88	3,053,006.88
5	Jean informal para dama	43.00	75,630.00	19 %	617,897.10	3,869,987.10
6	Calzado deportivo para dama	43.00	255,462.00	19 %	2,087,124.54	13,071,990.54
7	Camisa formal manga corta	77.00	80,672.00	19 %	1,180,231.36	7,391,975.36
8	Pantalón de dril formal para caballero	77.00	103,109.00	19 %	1,508,484.67	9,447,877.67
9	Calzado de calle para caballero formal	77.00	136,134.00	19 %	1,991,640.42	12,473,958.42
10	Camisa tipo polo para caballero	39.00	60,168.00	19 %	445,844.88	2,792,396.88
11	Jean informal caballero	39.00	68,067.00	19 %	504,376.47	3,158,989.47
12	Calzado deportivo para caballero	39.00	252,941.00	19 %	1,874,292.81	11,738,991.81

Total items: 12

Total Bruto	84,032,827.00
IVA 19%	15,966,237.13
Total a Pagar	99,999,064.13

Valor en Letras:
Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil sesenta y cuatro pesos m/cte con trece cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por $ 99,999,064.13

Observaciones:
PAGO 100% DEL CONTRATO No. CMC-SEM-036-2025, OBJETO: SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988..

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081615879 aprobado en 20241016 prefijo OSD desde el número 50 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: bb3fabf7331759be21ed09d941c857c1d2c805eca1e40de943e0a7f44109f662963286214a3ab08e0be97983aecb2a8a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.149-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Certificación
Bancaria

Miércoles, 17 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO identificado(a) con CC 1140848006, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	16600005307	2024-04-09	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Montería, 13 de enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA

REFERENCIA: **CONTRATO No. CMC-SEM-036-2025**.

Yo **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.140.848.006 en mi condición de propietaria del establecimiento de comercio **OLGA SANCHEZ DISTRIBUCIONES** identificada con NIT 1.140.848.006-3, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, certifico el pago de los aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y portes a las caja de compensación familiar (articulo 65 ley 2016 y articulo3 decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia se firma Montería a los 13 del mes de enero de 2026

OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
CC. 1.140.848.006

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1140849006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 13 # 63-85 APRT 904	TELEFONO:	7603006
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7957175646		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS:	MES diciembre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025	
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03		NUMERO AUTORIZACIÓN:		1977560054

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 313.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.600	$ 0	$ 313.600
SUBTOTALES:										**$ 313.600**	**$ 0**	**$ 313.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 245.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.000	$ 0	$ 0	$ 245.000
SUBTOTALES:													**$ 245.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 245.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.300	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 10.300
SUBTOTALES:									**$ 10.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	1	$ 11.800	$ 0	$ 11.800
SUBTOTALES:			**$ 11.800**	**$ 0**	**$ 11.800**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN							SALUD							ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1140849006	SANCHEZ OSORIO OLGA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.960.000				NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.960.000	$ 313.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 313.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.960.000	$ 245.000	$ 0	$ 245.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.960.000	$ 114084800	$ 10.300	30	$ 1.960.000	SCCF21-CAFAM	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 580.700

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186128190

(415)7707212489984(8020) 000014118612819 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 4 8 0 0 6	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 4 8 0 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	OSORIO	OLGA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 B 8 48 P 1

42. Correo electrónico: olgy27@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 4 0 0 8 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 7 0 9 1 4	4 7 5 4	2 0 1 7 0 9 1 4	4 7 6 1	4 6 4 9	3 4 1 4	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

1140848006

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BARROS CARRANZA ALBERTO

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 16-06-2025 12:58:01PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186128190

(415)7707212489984(8020) 000014118612819 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 4 8 0 0 6	3	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 8 5 3 1	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 9 1 4		
2	8 1	2 0 1 7 0 9 1 4		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 18-06-2025 12:58:01PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186128190

(415)7707212489984(8020) 000014118612819 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 4 8 0 0 6	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: OLGA SANCHEZ DISTRIBUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 67 4 116 BRR LA CASTELLANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 8 9 8 9	1 9 9 8 0 7 2 3
168. Teléfono: 3 2 1 5 4 0 0 8 5 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: PAL CALOR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 51 15 B 10 BRR MONTEVERDE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 8 0 1 7	2 0 2 1 0 5 1 1
168. Teléfono: 3 2 1 5 4 0 0 8 5 1	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento: O.S. DISTRIBUCIONES ATLANTICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Galapa 2 9 6

165. Dirección: CR 21 D 19 04 C MZ 8 A

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 1 4 7 0 4	2 0 2 5 0 5 1 2
168. Teléfono: 3 2 1 5 4 0 0 8 5 1	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 19:22:34
Recibo No. S001166538, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1T47qEfZVG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
Identificación : CC. - 1140848006
Nit : 1140848006-3
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 158531
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 NRO. 63 - 85 AP 904 TORRE 1
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : olgy27@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3215400851
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 NRO. 63 - 85 AP 904 TORRE 1
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : olgy27@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4649

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados,comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados,comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 19:22:34
Recibo No. S001166538, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1T47qEfZVG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $498.098.480,00
Activo no corriente: $1.092.915.102,00
Activo total: $1.591.013.582,00
Pasivo corriente: $131.320.916,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $131.320.916,00
Patrimonio neto: $1.459.692.666,00
Pasivo más patrimonio: $1.591.013.582,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.141.210.157,00
Otros ingresos: $4.715,00
Costo de ventas: $760.009.034,00
Gastos operacionales: $90.723.188,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $290.482.650,00
Resultado del periodo: $290.474.400,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 19:22:34
Recibo No. S001166538, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1T47qEfZVG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PAL CALOR
Matrícula No.: 188017
Fecha de Matrícula: 11 de mayo de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 51 N. 15B - 10
Barrio : BARRIO MONTEVERDE
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: OLGA SANCHEZ DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 48989
Fecha de Matrícula: 23 de julio de 1998
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 67 N. 4 - 116
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.141.210.157,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 19:22:34
Recibo No. S001166538, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1T47qEfZVG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

NIT. 1140848006-3
CEL.3215400851
OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
30 de diciembre de 2025

MINIMA CUANTIA:	No. CMC-SEM-036-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA,
CONTRATISTA:	OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO CC. 1.140.848.006
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO:	15 de diciembre de 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	De 15 de diciembre de 2025 a 24 de diciembre de 2025
VALOR A PAGAR:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13)

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-036-2025, presento el informe de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página para conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Entregar los bienes cumpliendo con las especificaciones y fichas técnicas previstas por la entidad.

   Se realizó la entrega de los bienes cumpliendo estrictamente con la totalidad de las especificaciones y fichas técnicas definidas por la entidad para el presente proceso, según se describen en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	ESTADO
1	Blusa formal manga corta para dama	88	NUEVO
2	Pantalón drill formal	88	NUEVO

NIT. 1140848006-3
CEL.3215400851
OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

3	Calzado casual para dama	88	NUEVO
4	Camisa tipo polo para dama	43	NUEVO
5	Jean informal para dama	43	NUEVO
6	Calzado deportivo para dama	43	NUEVO
7	Camisa formal manga corta	77	NUEVO
8	Pantalón de dril formal para caballero	77	NUEVO
9	Calzado de calle para caballero formal	77	NUEVO
10	Camisa tipo polo para caballero	39	NUEVO
11	Jean informal caballero	39	NUEVO
12	Calzado deportivo para caballero	39	NUEVO

2. Hacer la entrega de la dotación de acuerdo con el cuadro de distribución desglosado en el numeral 3.2. del estudio previo.

   La dotación fue entregada siguiendo con exactitud el cuadro de distribución y las cantidades desglosadas en el numeral 3.2 del estudio previo.

3. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones, características, cantidades y plazos pactados, entregando al Municipio los elementos y/o productos requeridos. S

   Se ejecutó el objeto contractual conforme a las condiciones de calidad, características y cantidades pactadas, realizando la entrega de los productos al Municipio dentro de los plazos establecidos.

4. Atender las sugerencias del comité de dotación de la secretaría de educación para la elaboración de las prendas.

   Se atendieron y aplicaron oportunamente todas las sugerencias y observaciones realizadas por el comité de dotación de la Secretaría de Educación durante el proceso de elaboración.

5. Entregar los bienes objeto del contrato en el Almacén de la administración Municipal, en los horarios de atención previstos por esa dependencia, sin costo adicional.

   Los bienes fueron entregados en el Almacén de la Administración Municipal en los horarios establecidos, sin generar ningún tipo de costo adicional para la entidad.

6. Los bienes a entregar objeto de este contrato deberán ser entregados en el Almacén de la Administración Municipal, debidamente empacados, marcados individualmente con los datos, talla del docente beneficiario y demás condiciones establecidas en las especificaciones del cada producto.
   Se cumplió con la entrega en el Almacén Municipal, garantizando que cada artículo estuviera debidamente empacado y marcado de forma individual con el nombre, datos y talla del docente beneficiario.

NIT. 1140848006-3
CEL.3215400851
OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

7. Entregar los elementos y/o productos a adquirir, en excelente estado y calidad, en las cantidades y especificaciones técnicas establecidas de acuerdo con las fichas técnicas de cada producto y/o elemento.

   Se entregaron los elementos en excelente estado de conservación y calidad, respetando íntegramente las cantidades y especificaciones de las fichas técnicas.

8. Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.

   mantuvimos la estabilidad de los precios ofertados durante toda la vigencia y ejecución del contrato, sin presentar variaciones.

9. El proveedor deberá proporcionar la cantidad de 4 maniquís con muestras de la dotación suministrada por cada tipo, estos deberán ser facilitados para el desarrollo del evento de entrega a los docentes y posteriormente deberá ser retirados por parte del proveedor.

   Se facilitaron los 4 maniquís con las muestras de la dotación para el evento de entrega a los docentes y, una vez finalizado el mismo, se procedió con su retiro.

10. El proveedor deberá presentar al menos tres (3) modelos de cada producto a entregar, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo y las fichas técnicas; entre dichos modelos, la entidad mediante comité hará la selección de la dotación de su preferencia.

    Se presentaron los tres (3) modelos requeridos por cada producto, permitiendo que el comité de la entidad realizara la selección de la dotación bajo los criterios técnicos establecidos.

11. Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presenten algún tipo de imperfección o presenten algún tipo de disfuncional o no cumplan con los requerimientos del pliego de condiciones definitivos.

    Se realizaron las sustituciones de los bienes que presentaron imperfecciones o requerimientos de ajuste, garantizando la entrega de productos plenamente funcionales y acordes al pliego de condiciones.

Resumen Económico

ITEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	Blusa formal manga corta para dama	88	$ 80.672,00	$ 95.999,68	$ 8.447.971,84
2	Pantalón drill formal	88	$ 113.445,00	$ 134.999,55	$ 11.879.960,40
3	Calzado casual para dama	88	$ 121.008,00	$ 143.999,52	$ 12.671.957,76
4	Camisa tipo polo para dama	43	$ 59.664,00	$ 71.000,16	$ 3.053.006,88
5	Jean informal para dama	43	$ 75.630,00	$ 89.999,70	$ 3.869.987,10
6	Calzado deportivo para dama	43	$ 255.462,00	$ 303.999,78	$ 13.071.990,54
7	Camisa formal manga corta	77	$ 80.672,00	$ 95.999,68	$ 7.391.975,36

NIT. 1140848006-3
CEL.3215400851
OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

8	Pantalón de dril formal para caballero	77	$ 103.109,00	$ 122.699,71	$ 9.447.877,67
9	Calzado de calle para caballero formal	77	$ 136.134,00	$ 161.999,46	$ 12.473.958,42
10	Camisa tipo polo para caballero	39	$ 60.168,00	$ 71.599,92	$ 2.792.396,88
11	Jean informal caballero	39	$ 68.067,00	$ 80.999,73	$ 3.158.989,47
12	Calzado deportivo para caballero	39	$ 252.941,00	$ 300.999,79	$ 11.738.991,81
TOTAL		741	$		99.999.064,13

RESUMEN FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL CONTRATO	$99.999.064,13
VALOR EJECUTADO	$99.999.064,13
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
VALOR PAGADO	$ 0
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0%
SALDO PENDIENTE DE PAGO	$99.999.064,13
SALDO POR EJECUTAR	$ 0

OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
CC. 1.140.848.006

NIT. 1140848006-3
CEL.3215400851
OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

ANEXOS

OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

ANEXO FOTOGRAFICO





NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM





OSDISTRIBUCIONES

OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM





OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM





OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM





OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM





OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM



OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM





OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM









NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM



OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM



OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM









OSDISTRIBUCIONES

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM









NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM





	ALCALDÍA DE MONTERÍA **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**	CÓDIGO: SI-F004 VERSIÓN: 01 FECHA: 09/10/2024 PÁGINA 1 de 4
	ACTA DE REUNIÓN	

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	03:00PM	**Hora de finalización**	04:00PM
	16	12	2025				
Comité o Reunión	Reunión con el Comité Docente para la Selección de Prendas de la Dotación Docente – Vigencia 2025					**Acta No.**	

ASISTENTES A LA REUNIÓN (Se anexa el listado de asistencia de la reunión)	
Nombres y Apellidos	**Dependencia / Entidad / IE**
José Alarcón	Directivo Ademacor
Bibian Arroyo G	Directivo Ademacor
Adriana Noreña Daza	Profesional Especializado SEM Adtiva y Finan.
Viky Olascoaga	Profesional Universitario Talento Humano
Julián Torres Zumaqué	IE Leticia
Osvairo López Acosta	Ademacor
Carlos Andrés Firrich	OS DISTRIBUCIÓN
Camila Andrea Marín	Contratista Bienes y Servicios
Jorge Orrego	Profesional Bienes y Servicios

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión con el Comité Docente para la Selección de Prendas de la Dotación Docente – Vigencia 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día dieciséis (16) de diciembre del presente año se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Educación, específicamente en la oficina de Bienes y Servicios, con la participación de los integrantes del sindicato y/o sus representantes, así como del proveedor designado, con el propósito de definir y concertar las prendas de vestir que conformarán la dotación docente correspondiente a la vigencia 2025.

Durante el desarrollo de la reunión se realizó la revisión, análisis y selección de las prendas propuestas, teniendo en cuenta criterios de funcionalidad, presentación, comodidad y adecuación a las labores propias del personal docente. Como resultado de dicho ejercicio, se acordó de manera consensuada la composición de la dotación, de la cual se anexan registros fotográficos y la descripción detallada de cada una de las prendas seleccionadas, conforme a lo siguiente:

- **Dotación Dama – Modalidad Formal**
  1. Pantalón color beige.
  2. Camisa color azul claro.
  3. Mocasines color beige.

En los casos en que a la docente le corresponda la entrega de dos (2) dotaciones formales, se suministrarán dos (2) pares de mocasines en colores diferentes, correspondientes a beige y dorado. No obstante, en caso de no disponibilidad de alguno de estos colores, el contratista podrá optar por colores alternos, de acuerdo con la oferta existente.

- **Dotación Dama – Modalidad Informal**
  1. Jean color azul oscuro.
  2. Camisa tipo polo color blanco.
  3. Tenis color blanco, con una (1) plantilla adicional.

- **Dotación Caballero – Modalidad Formal**
  1. Pantalón color beige.
  2. Camisa color azul claro.
  3. Mocasines color negro.

- **Dotación Caballero – Modalidad Informal**
  1. Jean color azul oscuro.
  2. Suéter tipo polo color blanco.
  3. Tenis color blanco.

Finalmente, el proveedor manifestó su conformidad con las prendas seleccionadas y adquirió el compromiso de realizar la entrega total de la dotación docente el día diecinueve (19) de diciembre del presente año, conforme a las especificaciones acordadas durante la reunión.

Para constancia de lo anterior, se deja el presente registro, al cual se anexan las evidencias fotográficas y la descripción de las prendas seleccionadas.

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de cumplimiento**	**Responsable**
Entrega de Dotación Docente a la Secretaria de Educación Municipal.	**Fecha tentativa entrega dotación Viernes19 de diciembre 2025.**	**OS DISTRIBUCIÓN.**

Evidencia Dotación Formal Dama.





Evidencia Dotación Informal Dama.



Dotación Formal Caballeros



Dotación Informal Caballero



	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: SI-F003 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/08/2023 PÁGINA 1 de 1

mática: Comité de Dotación

cha: 16-Diciembre-2025	Lugar: Secretaría de Educación - Oficina bienes	Responsable:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA/ I.E. / ENTIDAD	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Olaya Tejeiro Acosta	1067879345	ADEMACOR MPAL	ADEMACOR MPAL.	3002395406	olapsicologo@gmail.com	
José Marcón López	78037240	Directivo ADEMACOR	Montería	3234972797	Josihp101@hotmail.com	
Bibian Arroyo G.	22517086	Directivo Ademacor	Ademacor Montería	3146423937	bibiany1@hotmail.com	
Adriana Noreña Doza	28.551.412	Profesional Especializado	Activa y Fcra	3107048667	aprorectoraesemmonteria.gov.co	
Vivy Olascuaga	1069465378	Prof. Universitario	Talento Humano	3006246629	volascuaga@semmonteriafonca.gov.co	
Julian Torres Zumaqué	10772.694	Docente Beneficiario	I.E. Leticia	3107782113	juantorz21@hotmail.com	
Carlos Andres Arrieta	1.067.951.606	Contratista	OS Distribución	3183613752	arrietaDiaz@gmail.com	
Camila Marin	1.003.045.661	Contratista	Bienes y Servicios	3154219773	Cmarin@Semmonteria.gov.co	Camila M.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8682503
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17 días de tiempo transcurrido *(5/12/2025 4:37:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CMC-SEM-036-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	7 días de tiempo transcurrido *(15/12/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día de tiempo transcurrido *(26/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MONTERIA

COLOMBIA, Montería

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

OLGA SANCHEZ OSORIO

Número de documento 1140848006

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OLGA SANCHEZ OSORIO	BANCOLOMBIA	Ahorros	56967723776

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO *Fecha de aprobación:* 10/12/2025 1:39:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA *Fecha de aprobación:* 10/12/2025 3:24:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8682503_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	UC - SECRETARIA DE EDUCACION
Proceso de Contratación	CMC-SEM-036-2025
Título de la oferta	DotacionMonteriaCMC-SEM-036-2025
Cuantía del contrato	99.999.064,13 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(10/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días de tiempo transcurrido *(10/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Si ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 9 días de tiempo transcurrido *(12/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido *(11/12/2025 9:34:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18626932	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	19.999.812,82 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18579583	Seriedad de la oferta	-	9.999.930,00 COP	-	2/03/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8682503
Proveedor OLGA SANCHEZ OSORIO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 15 No 22a-40
Ubicación CO-COR-23001 - Montería
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Montería
Dirección Cra 15 No 22a-40
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 27 No. 3 - 16	COLOMBIA > Córdoba > Montería

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.8662503

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							99.999.300,00	99.999.064,13
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio criterio	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53101504	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988	1,00	UN	99.999.300,00	99.999.064,13	99.999.300,00	99.999.064,13

2 CO1.PCONTR.8662503

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							99.999.300,00	99.999.064,13
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53101504	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988	1,00	UN	99.999.300,00	99.999.064,13	99.999.300,00	99.999.064,13

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
COMUNICACION ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf	COMUNICACION ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HUGO FERNANDO KER	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10770731	Guardar y notificar
Supervisor	MARINO KLINGER GOM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	78701367	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MARINO KLINGER GOM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	78701367	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA	12 días de tiempo transcurrido *(10/12/2025 3:24:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Supervisor	MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO	12 días de tiempo transcurrido *(10/12/2025 3:24:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Ordenador del pago	MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO	12 días de tiempo transcurrido *(10/12/2025 3:24:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Si ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Si ☐No *	99.999.064,13
Participación para educación	☑Si ☐No *	99.999.064,13
Participación para salud	☐Si ☑No *	
Participación para propósito general	☐Si ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Si ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Si ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Si ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	99.999.064,13

Validación Código BPIN

	Código BPN	Año	Estado
☐	202500000001502	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	25002304	CDP	No se ha iniciado		99.999.064,13 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP: 0 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 0 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	25003346	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	99.999.064,13 COP	99.999.064,13 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 99.999.064,13 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 99.999.064,13 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SEM-036-2025

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número No. 10.770.731 de Montería, en calidad de Alcalde del Municipio de Montería, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, informa a la señora **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía No 1.140.848.006 de Barranquilla, como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **CMC-SEM-036-2025.**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es: "SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988". **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las especificaciones de los servicios a contratar se encuentran establecidas en el numeral 3 del estudio previo que dio lugar al presente documento.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Son parte del presente contrato las obligaciones señaladas en la Invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas. En todo caso responden a las siguientes:

2.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los bienes cumpliendo con las especificaciones y fichas técnicas previstas por la entidad.
2. Hacer la entrega de la dotación de acuerdo con el cuadro de distribución desglosado en el numeral 3.2. del estudio previo
3. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones, características, cantidades y plazos pactados, entregando al Municipio los elementos y/o productos requeridos.
4. Atender las sugerencias del comité de dotación de la secretaría de educación pata la elaboración de las prendas.
5. Entregar los bienes objeto del contrato en el Almacén de la administración Municipal, en los horarios de atención previstos por esa dependencia, sin costo adicional.
6. Los bienes a entregar objeto de este contrato deberán ser entregados en el Almacén de la Administración Municipal, debidamente empacados, marcados individualmente con los datos, talla del docente beneficiario y demás condiciones establecidas en las especificaciones del cada producto.
7. Entregar los elementos y/o productos a adquirir, en excelente estado y calidad, en las cantidades y especificaciones técnicas establecidas de acuerdo con las fichas técnicas de cada producto y/o elemento.
8. Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.
9. El proveedor deberá proporcionar la cantidad de 4 maniquís con muestras de la dotación suministrada por cada tipo, estos deberán ser facilitados para el desarrollo del evento de entrega a los docentes y posteriormente deberá ser retirados por parte del proveedor.
10. El proveedor deberá presentar al menos tres (3) modelos de cada producto a entregar, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo y las fichas técnicas; entre dichos modelos, la entidad mediante comité hará la selección de la dotación de su preferencia.
11. Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presenten algún tipo de imperfección o presenten algún tipo de disfuncional o no cumplan con los requerimientos del pliego de condiciones definitivos.

2.2. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de forma idónea y oportuna.
2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones, características, y cantidades, previstas en el numeral 2.3. del estudio previo, entregando al municipio lo requerido.

3. Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
4. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Constituir las garantías pactadas.
6. Realizar el informe de ejecución final, de acuerdo con lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.
7. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.
8. Pagar la seguridad social y acreditarla durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.
9. Presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago por el cumplimiento del suministro, anexando los comprobantes de afiliación y pago de la correspondiente a seguridad social y parafiscales.
10. Informar oportunamente a la entidad estatal contratante toda novedad derivada del contrato.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

1. Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato.
2. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.
3. Expedir el cumplido correspondiente.
4. Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación.
5. Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos.
6. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
7. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.

CUARTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($99.999.064,13)** incluido el valor del IVA, transporte de los bienes al lugar de entrega previsto y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, equivalentes a 70,2487 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

Proceso de contratación No.
CMC-SEM-036-2025.

NIT. 1140848006-3

CEL.3215400851

OSDISTRIBUCIONES11@GMAIL.COM

FORMATO Nº 5
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	Blusa formal manga corta para dama	88	$ 80.672,00	$ 95.999,68	$ 8.447.971,84
2	Pantalón drill formal	88	$ 113.445,00	$ 134.999,55	$ 11.879.960,40
3	Calzado casual para dama	88	$ 121.008,00	$ 143.999,52	$ 12.671.957,76
4	Camisa tipo polo para dama	43	$ 59.664,00	$ 71.000,16	$ 3.053.006,88
5	Jean informal para dama	43	$ 75.630,00	$ 89.999,70	$ 3.869.987,10
6	Calzado deportivo para dama	43	$ 255.462,00	$ 303.999,78	$ 13.071.990,54
7	Camisa formal manga corta	77	$ 80.672,00	$ 95.999,68	$ 7.391.975,36
8	Pantalón de dril formal para caballero	77	$ 103.109,00	$ 122.699,71	$ 9.447.877,67
9	Calzado de calle para caballero formal	77	$ 136.134,00	$ 161.999,46	$ 12.473.958,42
10	Camisa tipo polo para caballero	39	$ 60.168,00	$ 71.599,92	$ 2.792.396,88
11	Jean informal caballero	39	$ 68.067,00	$ 80.999,73	$ 3.158.989,47
12	Calzado deportivo para caballero	39	$ 252.941,00	$ 300.999,79	$ 11.738.991,81
TOTAL		741	$		99.999.064,13

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve milsesenta y cuatro pesos con trece centavos.

OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
CC. 1.140.848.006

SEXTA. FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, los bienes se pagarán en un **ÚNICO PAGO** al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución, certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, certificado de ingreso al almacén, acta final de cumplimiento del supervisor, liquidación del contrato y demás requisitos de la tesorería municipal. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago, el certificado de cumplimiento del SUPERVISOR, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución, en compañía del acta de liquidación suscrita por las partes, la cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato, el certificado de ingreso al almacén y el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. El contratista deberá en todo caso, a fin de tramitar el pago de las actas, acatar en estricto rigor los requerimientos que para todos los efectos formule la entidad a través del supervisor y la oficina de tesorería. **PARÁGRAFO TERCERCO:** Los impuestos que se causen con ocasión de este contrato son los siguientes:

ESTAMPILLA	PORCENTAJE (DESCUENTOS ANTES DE IVA)
PROUNIVERSIDAD	2%
PROCULTURA	1%
TASA PRODEPORTE	1%
JUSTICIA FAMILIA	2%
PROADULTO MAYOR	2%

Teniendo en cuenta el valor del contrato, para la legalización de este se debe pagar al menos el 50% de la estampilla procultura, Prouniversidad y proadulto mayor; en lo que respecta la tasa prodeporte y justifica familiar, se debe pagar el 100% del valor del impuesto para la legalización de este, previa acta de inicio.

NOTA: El Municipio no se responsabilizara por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el tramite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

SEPTIMA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado.

OCTAVA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato es de **DIEZ (10) DÍAS.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del *Acta de Inicio* del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

NOVENA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El MUNICIPIO DE MONTERÍA cuenta con la disponibilidad para amparar la contratación, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

Alcaldia de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25002700
CDP No.	25002304
viernes 05 septiembre 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201044		$ 309.537.542,00	$ 309.537.542,00
				Totales...	$ 309.537.542,00	$ 309.537.542,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA y DOS Pesos

El certificado No. 25002304 se emite en Monteria el dia viernes 05 de septiembre de 2025 como requisito previo a:

SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY70 DE 1988.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

DECIMA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del Secretario de Educación municipal.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Son parte del presente contrato las garantías señaladas en la Invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

El Municipio estima conveniente como mecanismo de mitigación ante la ocurrencia de los riesgos que se estiman en la tabla anterior, la expedición a favor del mismo de una garantía única consistente en póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada, la cual se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato, con los siguientes amparos:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del Contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del Contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir su razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

DÉCIMA SEGUNDA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería y el domicilio contractual es Montería.

DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.

Vo.Bo. Mónica Cantillo G – JOC (E)

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE EDUCACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION

CERTIFICA:

Que conforme a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA NO. CMC-SEM-036- 2025, cuyo objeto SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. recibió a satisfacción de GENY PAOLA ATENCIA GOMEZ, Coordinadora del Áreas de Compras de la Alcaldía de Montería, los bienes que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
Blusa formal manga corta paradama	88	$ 95.999,68	$ 8.447.971,84
Pantalón drill formal	88	$ 134.999,55	$ 11.879.960,40
Calzado casual para dama	88	$ 143.999,52	$ 12.671.957,76
Camisa tipo polo para dama	43	$ 71.000,16	$ 3.053.006,88
Jean informal para dama	43	$ 89.999,70	$ 3.869.987,10
Calzado deportivo para dama	43	$ 303.999,78	$ 13.071.990,54
Camisa formal manga corta	77	$ 95.999,78	$ 7.391.975,36
Pantalón de dril formal para caballero	77	$ 122.699,46	$ 9.447.877,67
Calzado de calle para caballero formal	77	$ 161.999,46	$ 12.473.958,42
Camisa tipo polo para caballero	39	$ 71.599,92	$ 2.792.396,88
Jean informal caballero	39	$ 80.999,73	$ 3.158.989,47
Calzado deportivo para caballero	39	$ 300.999,79	$ 11.738.991,81
		TOTAL	$ 99.999.064,13

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los veinticuatro (24) días del mes diciembre del 2025

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESO No.462

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA
PROVEEDOR:	NO.CMC-SEM-036-2025
NIT. CC:	OLGA PATRICIA SANCHEZ
FECHA:	1.140.848.006
CONSECUTIVO:	DICIEMBRE 24 DE 2025
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Blusa formal manga corta paradama	88	$ 95.999,68	$ 8.447.971,84
	Pantalón drill formal	88	$ 134.999,55	$ 11.879.960,40
	Calzado casual para dama	88	$ 143.999,52	$ 12.671.957,76
	Camisa tipo polo para dama	43	$ 71.000,16	$ 3.053.006,88
	Jean informal para dama	43	$ 89.999,70	$ 3.869.987,10
	Calzado deportivo para dama	43	$ 303.999,78	$ 13.071.990,54
	Camisa formal manga corta	77	$ 95.999,78	$ 7.391.975,36
	Pantalón de dril formal para caballero	77	$ 122.699,46	$ 9.447.877,67
	Calzado de calle para caballero formal	77	$ 161.999,46	$ 12.473.958,42
	Camisa tipo polo paracaballero	39	$ 71.599,92	$ 2.792.396,88
	Jean informal caballero	39	$ 80.999,73	$ 3.158.989,47
	Calzado deportivo paracaballero	39	$ 300.999,79	$ 11.738.991,81
			TOTAL	$ 99.999.064,13

ALMACENISTA:.....

QUIEN RECIBE:.....

NOMBRE

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 11-12-2025 17:17

Id de la garantía CO1.WRT.18626932

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza 53-46-101021329

Tomador OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	9.999.906,41 COP	24/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	9.999.906,41 COP	24/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
[ ]	Poliza.pdf	Poliza.pdf	Descargar	Detalle

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-46-101021329	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
11	12	2025	10	12	2025	00:00	24	06	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SANCHEZ OSORIO OLGA PATRICIA		IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,140,848,006
DIRECCIÓN:	CR 21 D 19 04 C	CIUDAD: GALAPA - ATLANTICO	TELÉFONO:	3215400851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,096,734-1
DIRECCIÓN:	CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA - CORDOBA	TELÉFONO:	6047910720
ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CMC-SEM-036-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y QUE TIENEN DERECHO A ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2025	24/06/2026	$ 9,999,906.41
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2025	24/06/2026	$ 9,999,906.41

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 42,958.50	$ 8,000.00	$ 9,682.11	$ 60,640.61	$ 19,999,812.82	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CARLOS ANDRES PEREZ GOMEZ	153518	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.1-23 LOCAL 3 - TELÉFONO: 7813230 - MONTERIA

53-46-101021329
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 15647626

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66725633

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	11/12/2025	153518	CARLOS ANDRES PEREZ GOMEZ

Tomador:	OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO	**NIT/CC** 1140848006
Suma de:	SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.******	
Pagador:	CARLOS ANDRES ARRIETA DIAZ	**NIT/CC** 1067959606
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #648887086	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
53-AGENCIA MONTERIA-46-CU. ENTIDAD.EST.ONL-101021329-0-1	$42.958,50	$8.000,00	$9.682,11	$0,00	$60.640,61

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$60.640,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,61

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$60.640,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 17738490

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO SUMINISTROS

CONTRATO NO.	CMC-SEM-036-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
N. DE IDENTIFICACIÓN	1140848006
OBJETO	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA ATENDER LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO 13/100 M.N. PESOS ($99.999.064,13) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025 .

En la ciudad de Montería, a los Quince días (15) del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del Municipio de Montería **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 78.701.367 de MONTERIA en calidad de supervisor(a) del contrato y **OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.140.848.006 de BARRANQUILLA en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR(A)

OLGA PATRICIA SANCHEZ OSORIO
CONTRATISTA

Proyectó: MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO - SECRETARIO DE EDUCACIÓN



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1991**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-FEB-2010 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00339788-F-1140848006-20111012 **00282**61961A 1 37504867

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.848.006**

SANCHEZ OSORIO

APELLIDOS

OLGA PATRICIA

NOMBRES

Olga Sanchez

FIRMA

